



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.204.

Características:

– Modificación de línea aérea de media tensión, 04-Centro 2, desde la torre metálica número 1 hasta el apoyo de hormigón número 4, ambos existentes de 321 m de longitud, conductor LA-56.

– Desguace de 2 apoyos de hormigón números 2 y 3 e instalación de 2 nuevos apoyos metálicos números 2 y 3, tipo C-2000 de 18 y 20 m, respectivamente, en Aranda de Duero.

Presupuesto: 7.036,71 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 6 de febrero de 2012.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández